



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS

Nº 12/18

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE - PRESIDENTE:**

**DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER**

**CONCEJALES P.S.O.E.:**

**DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO  
DON ALFREDO ALLES LANDA  
DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO  
DON JOSÉ LUIS CASTILLO FERNÁNDEZ  
DON ANTONIO DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
DON ANTONIO SERAFÍN TORREBLANCA CORRAL  
DON JOSÉ LORENTE GONZÁLEZ  
DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS  
DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO**

**CONCEJALES P.P.:**

**DOÑA MARÍA JOSÉ MARTIN GÓMEZ  
DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ  
DON ANTONIO JOSÉ MANCEBO FUNES  
DOÑA ROSA MARÍA BALLESTA FERNÁNDEZ**

**CONCEJALES I.U.:**

**DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS**

**CONCEJALES P.A.:**

**DON JUAN RODRÍGUEZ AGUDO**

**CONCEJALES C'S:**

**DOÑA MARÍA TERESA NAVARRO POZO**

**CONCEJALES NO ADSCRITOS:**

**DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ**

**JUSTIFICAN SU NO ASISTENCIA:**

**DON HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ  
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA**

**SECRETARIA ACCIDENTAL:**

**DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA**

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen.-Pl-12/18-1

Firma 2 de 2	10/10/2018	ALCALDE
Pedro Fernandez Peñalver		
Firma 1 de 2	10/10/2018	SECRETARIA ACCTAL
María Antonia Lobato García		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





**INTERVENTOR ACCIDENTAL;  
D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintinueve de Agosto de dos mil dieciocho, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación.

Actúa de Presidente D. Pedro Fernández Peñalver, y de Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, por parte de un miembro de la Corporación de este Ayuntamiento, se da lectura a un fragmento a favor de la Igualdad y en contra de la Violencia de Genero, de conformidad con un acuerdo adoptado en un Pleno anterior.

Seguidamente, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2018, tanto mujeres como menores, así como de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales, también durante este año 2018.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS Nº 9/18 Y 10/18, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOS DÍAS 8 y 27 DE JUNIO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.**

Por el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a las actas de las sesiones números 9/18 y 10/18, correspondientes a las celebradas por el Pleno de la Corporación los días 8 y 27 de Junio de 2018, respectivamente.

Tras una breve deliberación, y sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 19 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“Aprobar las actas de las sesiones números 9/18 y 10/18, correspondientes a las celebradas por el Pleno de la Corporación los días 8 y 27 de Junio de 2018, respectivamente, en la forma en que se encuentran redactadas.”.

**SEGUNDO.- PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO, EJERCICIOS 2018-2019.**

Seguidamente se da cuenta el Pleno del expediente tramitado para la aprobación de un Plan Económico - Financiero para los ejercicios 2018-2019, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora formulará un Plan Económico-Financiero que permita en el año en curso y en el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto; Plan que

Plaza Mayor, 6A23  
18800 Baza  
© 958 700 395  
958 700 390  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen.-PI-12/18-2

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñalver  
ALCALDE  
10/10/2018  
Firma 1 de 2  
Maria Antonia Lobato Garcia  
SECRETARIA ACCTAL  
10/10/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





pretende corregir la situación de inestabilidad y regla de gastos consolidada de los siguientes entes:

- Entidad Local: Ayuntamiento de Baza
- Entes Públicos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales:
  - EMUVIBA S.L.
  - OBSERBA S.L.U.
  - MATADERO S.A.

En el expediente consta el informe emitido por Intervención, de fecha 28 de junio de 2018, en el que hace constar:

No se trata de un problema estructural sino coyuntural, y corresponde a dos operaciones económicas relativas a los temas del Parking y Palacio De Los Enríquez.

El fundamento de la presentación del Plan, de acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, es que en el caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora formulará un Plan Económico-Financiero que permita en el año en curso y en el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto.

El presente Plan Económico-Financiero pretende corregir la situación de Inestabilidad y Regla de Gasto, puesta de manifiesto en el Informe de Intervención de fecha 23/04/2018, emitido con motivo de la Liquidación del Presupuesto de 2017, en relación con los siguientes entes:

- Incumplimiento de Estabilidad presupuestaria de:

01-18-023-AP-003 OBSERBA S.L.U.	-592.790,83
---------------------------------	-------------

- Incumplimiento de la Regla de Gasto por los importes que se detallan a continuación:

01-18-023-AA-000 AYO BAZA	-2.606.999,53
01-18-023-AP-003 OBSERBA S.L.U.	-1.370.305,32

Los objetivos que se pretenden obtener con el presente Plan es que, tanto el Ayuntamiento como sus entes dependientes, alcancen o mantengan unos niveles de cumplimiento de las magnitudes económico financieras que permitan valorar positivamente la situación económica de la Corporación.

A tal fin, se debe conseguir que:

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientobaza.es](http://www.ayuntamientobaza.es)

Sec.Gen.-PI-12/18-3

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñañver  
ALCALDE  
10/10/2018  
Firma 1 de 2  
María Antonia Lobato García  
SECRETARIA ACCTAL  
10/10/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





- Ahorro Neto de cada entidad sea positivo
- Remanente de Tesorería de cada entidad sea positivo.
- Resultado Presupuestario de cada entidad sea positivo.
- El Nivel de Endeudamiento consolidado no supere los límites marcados legalmente para cada ejercicio
- La Estabilidad Presupuestaria consolidada nos ofrezca una situación de Superávit o de Capacidad de Financiación.
- Se cumpla con la Regla de Gasto.

Para lograr esto, es necesario la elaboración del presente Plan que se estructurará en tres fases y por cada uno de los entes que consolidan.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2018.

*Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien manifiesta que, como ya dijo en la correspondiente Comisión Informativa, queda bastante claro que no se trata de un problema estructural del Ayuntamiento de Baza, sino que se trata de un problema vinculado principalmente a dos operaciones que se hicieron durante el año 2017, como fueron la compra del Palacio de los Enríquez, que aunque fue una permuta, a efectos de contabilización debe figurar como compra, así como la adquisición del parking a una de las empresas públicas municipales.*

*Una vez leído todo el plan, se puede ver que no hay que tomar ningún tipo de medida extraordinaria, ni para este ejercicio, ni para el 2019, con lo que se entiende que con la propia gestión que se tiene es suficiente.*

*A continuación toma la palabra la portavoz de C'S, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Pozo, quien manifiesta la abstención de su grupo en este asunto, así como el portavoz del PA, D. Juan Rodríguez Agudo, quien también manifiesta la abstención de su grupo.*

*Seguidamente toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien en primer lugar dice que su grupo también se va a abstener, dado que tradicionalmente votan en contra las cuestiones económicas, sobre todo en temas de ajustes y modificaciones presupuestarias.*

*No obstante, y el equipo de gobierno lo sabe, manifestamos que cuando hubiera algún tema de control de gasto, nosotros íbamos a estar ahí, aunque no compartimos su forma de actuar, pero entendiendo las dos grandes cuestiones expuestas por el portavoz del equipo de gobierno, tanto en el tema del Palacio de los Enríquez, como en el del parking público, cuestiones estas que no podemos votar en contra, máxime cuando el plan no supone un ajuste real, ni subida de impuestos, ni de tasas y no hay recortes en ninguno de los servicios; y por tanto ese es el motivo de nuestra abstención, ya que no podemos votar a favor, puesto que el presupuesto no es nuestro, pero tampoco en contra por lo que acabo de decir.*

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800  
958 700 395  
958 700 395  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen.-PI-12/18-4

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñaiver  
10/10/2018  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
Maria Antonia Lobato Garcia  
10/10/2018  
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





*En este momento toma la palabra la portavoz del PP, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Martín Gómez, quien dice que, efectivamente está la adquisición del Palacio de los Enríquez, en el que se lleva trabajando muchos años, esperando también las obras de rehabilitación prometidas en su día por la Junta de Andalucía, así como, por otro lado, este asunto afecta a las empresas públicas municipales, puesto que así aparece en el informe económico.*

*Quiero aclarar que desde el PP no es que estuviéramos en contra de la fusión de las empresas públicas, sobre todo por el tema del ahorro económico, sino que lo que pedíamos era una auditoria de todas ellas, y eso es algo que llevamos reiterando durante muchos años, y es por ello, dado que nunca se atiende esa petición de las auditorias, es por lo que vamos a votar en contra.*

*Cierra el debate el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado de Economía, quien dice que, ante todo, este plan que se va a aprobar va servir para que la próxima Corporación que salga el próximo año de las elecciones locales se encuentre con una situación económica estable y que la misma pueda tomar las medidas que pueda considerar oportunas.*

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 11 votos a favor, del PSOE, 4 en contra, del PP y 4 abstenciones, de IU, PA, C'S, y del Concejal No Adscrito, D. Fernando Serrano González, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Plan Económico - Financiero de los ejercicios 2018 y 2019, elaborado para el Ayuntamiento de Baza, y los entes públicos de EMUVIBA S.L., OBSERBA S.L.U., y MATADERO S.A., en la forma que obra en el expediente de su razón, y que cual vincula a las citadas entidades hasta el fin de su vigencia (31 de diciembre de 2019), no pudiendo ser modificado mientras esté vigente.
2. Que se proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del indicado Plan Económico - Financiero, así como su envío al correspondiente órgano de tutela, para su conocimiento.
3. Ordenar que por la Intervención se realicen las gestiones oportunas para que una copia del Plan se halle a disposición del público hasta la finalización de su vigencia.

**TERCERO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1305, DE 19 DE JULIO DE 2018, Y 1462, DE 23 DE AGOSTO DE 2018, AMBOS INCLUSIVE.**

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al año 2018, siendo los comprendidos entre los números 1305, de 19 de Julio de 2018, al 1462, de 23 de Agosto de 2018, ambos inclusive.

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientobaza.es](http://www.ayuntamientobaza.es)

Quedando los presentes enterados.

Sec.Gen.-PI-12/18-5

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñalver  
10/10/2018  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
María Antonia Lobato García  
10/10/2018  
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





#### CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

#### QUINTO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

##### A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN.

##### 1.- Pregunta nº 1 que realiza D. Fernando Serrano González, Concejal No Adscrito.

El Sr. Concejal pregunta si la Unidad del Dolor del Hospital de Baza va a estar funcionando en Septiembre.

##### 2.- Pregunta nº 2 que realiza D. Fernando Serrano González, Concejal No Adscrito.

El Sr. Concejal pregunta si hay alguna previsión para la puesta en marcha del Taller de Empleo, si va a ser en Septiembre u Octubre.

##### 3.- Agradecimiento nº 3, realizado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Pozo, portavoz de C'S.

La Sra. Concejala agradece al Sr. Concejal Delegado del Área de Gobernación el hecho de la instalación de contenedores en la Ctra. de Murcia, dado que ese ha sido un tema que en más de una ocasión ha reclamado en la correspondiente Comisión Informativa.

##### 4. - Ruego nº 4 que realiza D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Pozo, portavoz de C'S.

La Sra. Concejala manifiesta que en la Avda. de Murcia, frente la Venta del Sol, hay dos setos que suponen un peligro para el tráfico, dado que no dejan visibilidad para los coches, ni tampoco para los peatones, y ya ha ocasionado más de una situación de peligro, y en concreto una la presencié ella en el día de ayer, por lo que ruega se solucione ese problema, entendiendo que las lucecitas en los pasos de peatones de ese lugar serían muy importantes, con el fin de que, al menos, se vieran esos pasos de peatones.

##### 5. - Ruego nº 5 que realiza D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA.

El Sr. Concejal dice que los vecinos de la plaza Magallanes le han pedido que se arregle la misma, sobre todo el pavimento que presenta muchos baches y socavones, al igual que piden que se coloque una placa con su nombre, por lo que ruega que se atienda a esa petición.

##### 6.- Intervención nº 6 que realiza D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejal manifiesta varias quejas con el tema de la Feria, dado que, en primer lugar, en la Comisión Informativa correspondiente se dice que no se puede decir quién es el Pregonero de la Feria, y al día siguiente en prensa sale la noticia sobre quien es, por lo que piensa que en dicha Comisión se podía haber informado previamente sobre quien va a ser el Pregonero.

Plaza Mayor, 8/A  
18800 Baza  
958 700 395  
958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen.-PI-12/18-6

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñalver  
10/10/2018  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
María Antonia Lobato García  
10/10/2018  
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





De otro lado, también en la Comisión correspondiente, se nos lee el Programa de la Feria, y no se nos facilita, y como es lógico no se nos lee entero, cuando ya se tienen los carteles y la revista al día siguiente. No obstante, y en relación al programa, tengo que decir que se ha hecho historia, dado que es la primera vez, al menos desde que yo estoy aquí, que salimos los Concejales de la oposición, lo cual me congratula.

Siguiendo con la Feria, y viendo el tránsito que tiene la entrada al recinto, donde entran todo tipo de vehículos pesados con motivo del montaje y desmontaje de la misma, desde mi grupo pedimos que se prorrogue o se acometa algún tipo de obra, para que quede constancia de que allí se ha actuado; lógicamente después de la celebración de la Feria, y creo que eso debemos de tenerlo en cuenta y que no se nos quede ahí una cosa estropeada, recién hecha.

Por último, manifestar mi malestar, no porque el Ayuntamiento ponga dinero para la Corrida de Todos, ni nada por el estilo, pero sí que sorprende ver a los cargos públicos del PSOE presentar un programa de Feria donde se ve fotos de un torero que se pasea por las plazas con la bandera franquista; sorprende y mucho, por lo que creo que esas cosas debemos de tenerlas en cuenta, máxime cuando se subvenciona una iniciativa privada, entendiéndolo que algún tipo de fotos se podría suprimir.

**7.- Ruego nº 7 que realiza D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.**

El Sr. Concejal, dado que los miembros de la oposición ya no están en las Mesas de Contratación, ruega que, por la Unidad correspondiente se facilitara en la siguiente Comisión Informativa correspondiente el estado de licitación y de cómo van los distintos procesos que lleva a cabo el Ayuntamiento, con el fin de tenerlo más o menos claro, puesto que ya se desconoce en qué fase se encuentra cada proceso.

**8.- pregunta nº 8 que realiza D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.**

El Sr. Concejal pregunta sobre el sistema de realojo que tiene este Ayuntamiento para personas sin hogar, que no tienen ingresos, y que están en viviendas que se pueden catalogar como ruinas, esperando que antes del invierno se pudieran tomar soluciones al respecto.

**9.- Ruego nº 9 que realiza D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.**

El Sr. Concejal manifiesta que, aunque no se ha dicho nada en el minuto de silencio que se ha tenido en el inicio del presente Pleno, él quiere tener un recuerdo y mostrar la condolencia de este Pleno por el presunto asesinato de Javier Ardines, Concejal de IU en Llanes, por lo que ruega, dado que esa persona era un cargo público, que el Ayuntamiento de Baza muestre su condolencia, su malestar y su condena, y que se lo transmita al Ayuntamiento de Llanes.

**10.- Felicitación nº 10 que realiza D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.**

El Sr. Concejal desea a todos una feliz feria.

**11.- Pregunta nº 11 que realiza D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.**

Plaza Mayor 4, 03721  
18800 Baza  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen.-PI-12/18-7

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñalver  
10/10/2018  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
María Antonia Lobato García  
10/10/2018  
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





El Sr. Concejala pregunta si se han recepcionado ya las obras del Feder correspondientes al recinto ferial.

**12.- Ruego nº 12 que realiza D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.**

El Sr. Concejala dice que lleva dos meses preguntando sobre el campo de fútbol de la Alameda, y que en todas las Comisiones le han reconocido que el césped está muy deteriorado, ante lo cual su grupo ruega que no se lleven a cabo en dicha instalación los conciertos, ya que existen sitios alternativos, como puede ser la Plaza de Toros, máxime cuando el Ayuntamiento de Baza colabora con la celebración de las corridas de la Feria cada año con 3.000 €, entendiendo que esa instalación se le podría haber prestado al Ayuntamiento para la celebración de los conciertos, aparte de que también se dispone de un Pabellón de Ferias.

**13.- Pregunta nº 13 que realiza Dª Mª José Martín Gómez, portavoz del PP.**

La Sra. Concejala pregunta qué pasa con la recogida de los contenedores de vidrio, dado que junto a ellos hay bastante vidrio en el suelo.

**14.- Ruego nº 14 que realiza Dª Mª José Martín Gómez, portavoz del PP.**

La Sra. Concejala solicita información sobre el conflicto existente con los taxistas.

**15.- Ruego nº 15 que realiza Dª Mª José Martín Gómez, portavoz del PP.**

La Sra. Concejala manifiesta que tiene conocimiento de la existencia de la nueva bandera del municipio, que ha visto a personas con ellas, y que sería lógico que la misma también la tuvieran los distintos miembros de la Corporación, por lo que ruega se le facilite una, dado que ella no la tiene.

**16.- Felicitación nº 16 que realiza Dª Mª José Martín Gómez.**

La Sra. Concejala felicita al ciclista bastetano David Valero, por su reciente proclamación como Campeón de España, deseando que dicha felicitación se haga extensiva por parte de la Corporación.

**B.- CONTESTACIONES A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN.**

**1.- Contestación a la pregunta nº 1 que realiza D. Fernando Serrano González, Concejala No Adscrito.**

Contesta el Sr. Alcalde, y dice que de momento no sabe nada, por lo que se informara con el Director Gerente del Hospital.

**2.- Contestación a la pregunta nº 2 que realiza D. Fernando Serrano González, Concejala No Adscrito.**

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientobaza.es](http://www.ayuntamientobaza.es)

Sec.Gen.-PI-12/18-8

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñalver  
10/10/2018  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
María Antonia Lobato García  
10/10/2018  
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>







Contesta el portavoz del equipo de gobierno, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que seguramente, por su trabajo, el Sr. Serrano González sepa más que él, dado que lo único que puede decirle es que la parte técnica ya está hecha, y que todo indica que para los días 11 y 12 se van a efectuar las entrevistas.

**3.- Contestación al agradecimiento nº 3, realizado por Dª Mª Teresa Navarro Pozo, portavoz de C'S.**

Contesta el Sr. Concejel Delegado del Área de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral, quien da las gracias a la portavoz de C'S por su agradecimiento.

**4. – Contestación al ruego nº 4 que realiza Dª Mª Teresa Navarro Pozo, portavoz de C'S.**

Contesta el Sr. Concejel Delegado del Área de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral, quien dice que ya tiene conocimiento de ese problema, por lo que se van a dar instrucciones para que los setos sean continuos y evitar esos problemas de visibilidad, así como se va a intentar dar un arreglo a los pasos de peatones.

**5. – Contestación al ruego nº 5 que realiza D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA.**

Contesta el Sr. Concejel Delegado del Área de Urbanismo, D. José Luis Castillo Fernández, quien dice que toma nota de esa cuestión, y que se intentará arreglar.

**6.- Contestación a la intervención nº 6 que realiza D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.**

Contesta la Sra. Concejala Delegada de Cultura, Dª Yolanda Fernández Moreno, quien en primer lugar pide disculpas, dado que lo del pregonero ha sido sin mala intención.

En cuento al programa de la feria, lo único que puedo decirle es que hasta el jueves por la tarde no se cerró todo el tema de las actividades.

En este momento interviene el Sr. Concejel Delegado del Área de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral, quien dice que no se va a permitir el tránsito en esa zona, en especial de vehículos pesados.

A continuación, interviene el Sr. Alcalde y dice que, el equipo de gobierno no valora la ideología de los toreros, y cree que ahora no es el momento de entrar en un debate sobre ese tema.

**7.- Contestación al ruego nº 7 que realiza D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.**

Contesta el Sr. Concejel Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien dice toma nota del asunto, y que se va a intentar facilitar en las Comisiones Informativas dar esa información, en especial por la transparencia.

**8.- Contestación al ruego nº 9 que realiza D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.**

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen.-PI-12/18-9

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñalver  
10/10/2018  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
Maria Antonia Lobato Garcia  
10/10/2018  
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





Contesta el Sr. Alcalde y dice que, como es lógico, el Ayuntamiento de Baza muestra sus condolencias por tal hecho, mostrando su repulsa por lo acontecido en esa localidad, en especial al tratarse de un cargo público.

**9.- Contestación a la pregunta nº 11 que realiza D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.**

Contesta el Sr. Concejala Delegado del Área de Urbanismo, D. José Luis Castillo Fernández, quien dice que, aun no, que se van a recepcionar en breve, dado que la feria está próxima a su inicio.

**10.- Contestación al ruego nº 12 que realiza D. Antonio José Mancebo Funes, portavoz suplente del PP.**

Contesta el portavoz del equipo de gobierno, D. Alfredo Alles Landa, quien dice el tema es difícil, puesto que la empresa propietaria no está mucho por esa por la labor, y por lo tanto, de momento y para esta feria, no se contempla el hecho de que la plaza de toros sea el sitio de celebración de los conciertos.

**11.- Contestación a la pregunta nº 13 que realiza Dª Mª José Martín Gómez, portavoz del PP.**

Contesta el Sr. Delegado del Área de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral, quien dice que los contenedores de vidrio estaban llenos y que el conductor habitual de la recogida de esos contenedores estaba de vacaciones, por lo que venía un sustituto para esa labor, el cual, por lo visto, no conocía bien la ubicación de todos los contenedores, por los que en algunos lugares, efectivamente, había vidrio junto a los mismos, dado que esos no se habían retirado, por lo que espera que en breve que el problema se haya arreglado, si es que no lo está ya.

**12.- Contestación al ruego nº 14 que realiza Dª Mª José Martín Gómez, portavoz del PP.**

La Sra. Concejala solicita información sobre el conflicto existente con los taxistas.

Contesta el Sr. Delegado del Área de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral quien dice que existe preocupación al respecto, pero que siempre es más de lo mismo, dado que siempre es igual, aunque lógicamente se inician los distintos procedimientos que son necesarios y los mismos se resuelven de conformidad con la legalidad vigente.

**13.- Contestación al ruego nº 15 que realiza Dª Mª José Martín Gómez, portavoz del PP.**

Contesta la Sra. Concejala Delegada de Cultura, Dª Yolanda Fernández Moreno, quien dice que se le va a facilitar una bandera a todos y cada uno de los miembros de la Corporación.

**14.- Contestación a la felicitación nº 16 que realiza Dª Mª José Martín Gómez.**

Contesta el Sr. Alcalde y dice que, efectivamente, toda la Corporación, todo el Ayuntamiento y toda Baza se congratula por el existo de David Valero, por lo que manifiesta su felicitación,

Plaza Mayor 5, BAZA  
18800 Baza  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientobaza.es](http://www.ayuntamientobaza.es)

Sec.Gen.-PI-12/18-10

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñalver  
10/10/2018  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
María Antonia Lobato García  
10/10/2018  
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





tanto personal, como de la Corporación por su gran éxito deportivo, al proclamarse Campeón de España.

**15.- Felicitación del Sr. Alcalde.**

El Sr. Alcalde desea a la Corporación, así como a la ciudadanía bastetana y a todos los visitantes que vengan a Baza durante la próxima Feria, que tenga una feliz Feria.

**Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; no realizándose preguntas por parte de las personas presentes del público en el Salón de Plenos.**

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte y cincuenta y nueve minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria Accidental, doy fe.**

**EL PRESIDENTE,  
Fdo.: PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER.**

**LA SECRETARIA ACCTAL,  
Fdo.: M<sup>a</sup> ANTONIA LOBATO GARCÍA.**

Firma 1 de 2	10/10/2018	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		
Firma 2 de 2	10/10/2018	ALCALDE
Pedro Fernandez Peñalver		

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientobaza.es](http://www.ayuntamientobaza.es)

Sec.Gen.-Pl-12/18-11

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c10c6e00683b4e37b7e1cf4493d98e31001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>

